Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 375/16.-

Pedro Juan Caballero, 28 de julio de 2016.-

Señor Presidente:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de *Contratación Directa – CD N° 19/16: **"Servicio Ceremonial y gastronómico", ID N° 308.121***, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle: -

a) ***Expediente UOC N° 24:*** antecedentes del proceso de contratación de referencia.- - - - - - - - - - -
b) ***Informe CE N° 024 de fecha 27/07/16:*** Informe Técnico de Evaluación de Propuestas elaborado por el Comité de Evaluación.- -
c) ***Memorando C.S. N° 109 del 28/07/16:*** Informe de revisión emitido por la Sección de Control y Seguimiento. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 90/16

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Ana Cristina Ocampos, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"
PAC N° 308.121

FECHA : 28 de julio de 2016.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe Complementario del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

RECIBIDO
28 JUL 2016
U.O.C.

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

MEMORANDO C. S. N° 109/16

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
C/C	:	**Lic. Nancy Villalba, Administradora**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Control del informe del Comité de Evaluación N° 024/2016.**
FECHA	:	**28/07/2016**

Por el presente se informa, que se ha verificado el informe del Comité de Evaluación N° 024/2016 del Proceso de Contratación Directa –C.D. N° 19/16: ***"Servicio de Ceremonial y Gastronómico" ID N° 308.121***; y las documentaciones que acompañan el expediente DNCP N° 317647. Y no se han encontrados observaciones con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. Carla R. Dávalos de Oliveira
Jefa de Contraloría Interna

RECIBIDO
28 JUL 2016
Abog. Ingrid Ortiz N.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 089/16

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Ana Cristina Ocampos, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"
PAC N° 308.121

FECHA : 28 de julio de 2016.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento…9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera…",* se remite el Informe Complementario del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

28 JUL 2016 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Rocío M. Acosta Ferreira
Aux. de Contraloría Interna

RECIBIDO 28 JUL 2016

Abog. Ingrid Ortiz K.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 024/16

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 308.121
b) Nombre del Llamado : **SERVICIOS DE CEREMONIALES Y GASTRONOMICO**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta Nº 055/2016 de fecha 25 de julio de 2016, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: - - - - - - - - - - -

Informe Comité de Evaluación Nº 024/16

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES (Anexo E – Carta de Invitación)	OFERENTE PEPE´S RESTAURANT - BUFFET
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenio 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. (Persona Jurídica).	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del fabricante representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de bienes. (N/A)	N/A
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2014-2015), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta y recepciones finales de Servicios gastronómicos y/o ceremoniales, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los dos (2) últimos años (2014-2015);	CUMPLE
Registro de Establecimiento expedido por el Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición (INAN).	TRAMITE
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. ***Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.***	NO CUMPLE

Se deja constancia que este comité ha solicitado al oferente **PEPE´S RESTAURANT – BUFFET de Helena de Cordoue de Lunardelli** por Nota N° 072/16 de fecha 25/07/2016, las documentaciones que no fueron presentadas en el momento de la apertura; y la empresa **PEPE´S RESTAURANT - BUFFET** en contestación a la Nota manifiesta que la misma se encuentra actualmente realizando los trámites para la obtención del Certificado de Registro Sanitario de productos alimenticios ante la INAN y una vez obtenido, presentara entre los recaudos correspondientes. -

6) <u>EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA (ANTECEDENTES):</u>

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley N° 4.558 de fecha 14 de diciembre de 2011, en donde queda establecido un margen de preferencia del 20 (veinte) por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como se menciona en el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, numeral 21. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

del inciso "c", art. 34 de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de llamado a contratación de bienes y servicios autorizado por la UCNT", que establece: "el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes". - - -

difusión en el portal de Contrataciones Públicas"; se ha realizado la consulta correspondiente al Departamento de Recursos Humanos de esta institución, en la persona de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Fabiola Cuevas, quien ha consultado para el efecto el Sistema Integrado de Recursos Humanos **(SINARH)**, constatándose por ese medio que la firmante de la oferta de la empresa **PEPE´S RESTAURANT - BUFFET** de Helena de Cordoue de Lunardelli, no fue ni es en la actualidad funcionaria pública. - - - - - - -

6.2) <u>Capacidad Financiera</u>

Por otra parte, se ha realizado un análisis de la capacidad financiera actual del oferente **PEPE´S RESTAURANT - BUFFET** de Helena de Cordoue de Lunardelli., teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, constatando que los mismos poseen la capacidad financiera exigida, según cuadro que se adjunta, debido a que se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de conformidad con el artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 de la carta de invitación.- -

6.3) <u>Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe y teniendo en cuenta la calidad de los mismos, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas (de carácter sustancial) solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay, se evalúan los bienes ofertados por el Oferente PEPE'S RESTAURANT. -

Se procede a la verificación de la oferta de la empresa PEPE'S RESTAURANT teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los productos ofertados, constatándose que dicha empresa cumple con todas las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda su adjudicación en el presente llamado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) ADJUDICAR, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad,*** el llamado a Contratación Directa: **"SERVICIOS CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS", PAC Nº 308.121**, en la modalidad de Contrato Abierto, a la empresa: **PEPE'S RESTAURANT - BUFFET de Helena de Cordoue Lunardelli**, por **un monto mínimo de Gs. 54.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones) y un monto máximo de Gs. 108.000.000 (Guaraníes ciento ocho millones)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. -

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Luis Alberto Benítez Noguera, Miembro del Consejo de Administración y Miembro del Tribunal de Apelación Civil, Comercial, Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales; la Abog. Ingrid Ortiz Knopfelmacher, Técnico de la Sección de Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Ana Cristina Ocampos Ramírez, Jefa de la Sección de Ingresos Judiciales, designados por Resolución N° 049 de fecha 16 de marzo del 2016 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.** -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 27 de julio de 2.016.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Abog. Ingrid Ortiz K.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo
de Administración

Lic. Ana Cristina Ocampos R.

Lic. Analía Soledad Fernández G.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO

Contratación Directa PAC / ID: 308.121 "SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

PEPE´S RESTAURANT - BUFFET						
Ítem Nº *	Código Catalogo *	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida *	Canti-dad *	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido) **
1	90101603-006	Gaseosa de 350 ml.	Unidad	1	Evento	8.800
2	90101603-006	Gaseosa de 2 ½ litros	Unidad	1	Evento	24.200
3	90101603-008	Jugo natural por litro (naranja, durazno, piña)	Unidad	1	Evento	27.720
4	90101603-024	Agua mineral con Gas de 500 ml.	Unidad	1	Evento	7.700
5	90101603-025	Agua mineral sin Gas de 500 ml.	Unidad	1	Evento	7.700
6	90101603-016	Hielo en barra de 20 litros	Unidad	1	Evento	22.000
7	90101603-012	Hamburguesa simple	Unidad	1	Evento	13.200
8	90101603-037	Sopa paraguaya (porción 4 unidades 10x10)	Unidad	1	Evento	44.000
9	90101603-037	Chipa Guazú (porción 4 unidades 10x10)	Unidad	1	Evento	44.000
10	90101603-001	Papas fritas (porción 600gr)	Unidad	1	Evento	33.000
11	90101603-001	Strogonoff de lomito o pollo (porción 700gr)	Unidad	1	Evento	50.000
12	90101603-001	Arroz blanco (porción 700gr)	Unidad	1	Evento	18.000
13	90101603-001	Masas variadas (porción 700gr)	Unidad	1	Evento	35.200
14	90101603-026	Ensalada mixta (porción 700gr)	Unidad	1	Evento	19.800
15	90101603-026	Ensalada rusa (porción 700gr)	Unidad	1	Evento	24.200
16	90101603-026	Ensalada alemana (porción 700gr)	Unidad	1	Evento	24.200
17	90101603-001	Almuerzo variado	Unidad	1	Evento	47.300
18	90101603-001	Cena variada	Unidad	1	Evento	88.000
19	90101603-003	100 (cien) Unidades variados (2 kilos)	Unidad	1	Evento	180.000
20	90101603-007	Tortas (x kilo)	Unidad	1	Evento	60.500
21	90101603-007	Tortas con frutas de Durazno, Frutilla, etc. (x kilo)	Unidad	1	Evento	85.800
22	90101603-011	Helados por Kilo	Unidad	1	Evento	68.200
23	90101603-028	Chipa almidón por Kilo	Unidad	1	Evento	44.000
24	90101603-018	Cocido (por Termo de 1 litro)	Unidad	1	Evento	27.000
25	90101603-019	Cocido con leche (por Termo de 1 litro)	Unidad	1	Evento	28.000
26	90101603-015	Leche (por Termo de 1 litro)	Unidad	1	Evento	12.000
27	90101603-022	Café (por Termo de 1 litro)	Unidad	1	Evento	29.000
28	90101603-023	Café con leche (por Termo de 1 litro)	Unidad	1	Evento	30.000
29	90101603-011	Durazno en almíbar (porción 250gr)	Unidad	1	Evento	16.500
30	90101603-011	Dulce de batata con queso (porción 250gr)	Unidad	1	Evento	16.500
31	90101603-011	Dulce de guayaba con queso (porción 250gr)	Unidad	1	Evento	16.500
32	90101603-011	Dulce de leche (porción 250gr)	Unidad	1	Evento	16.500
33	90101603-011	Ensalada de fruta (porción 250gr)	Unidad	1	Evento	16.500
34	90101603-011	Budín de flan (porción 250gr)	Unidad	1	Evento	16.500
35	90101603-011	Arroz con leche (porción 250gr)	Unidad	1	Evento	16.500
36	90151802-010	Cuchillo	Unidad	1	Evento	1.980
37	90151802-010	Tenedor	Unidad	1	Evento	1.980
38	90151802-010	Tenedor para postre	Unidad	1	Evento	1.980
39	90151802-010	Cuchillo para postre	Unidad	1	Evento	1.980
40	90151802-010	Cuchara para postre	Unidad	1	Evento	1.980
41	90151802-010	Cuchara Café	Unidad	1	Evento	1.980
42	90151802-010	Cuchara para sopa	Unidad	1	Evento	1.980
43	90151802-011	Vaso multiuso	Unidad	1	Evento	1.980
44	90151802-011	Vaso plástico de 200cc	Unidad	1	Evento	550
45	90151802-011	Vaso plástico para café	Unidad	1	Evento	550
46	90151802-037	Taza de té	Unidad	1	Evento	5.500
47	90151802-037	Tasitas de café	Unidad	1	Evento	5.500
48	90151802-043	Jarra de vidrio	Unidad	1	Evento	13.200
49	90151802-050	Azucarero de inox	Unidad	1	Evento	8.800
50	90151802-007	Bandeja ovalada de acero inox grande	Unidad	1	Evento	8.800
51	90151802-007	Bandeja ovalada de acero inox mediana	Unidad	1	Evento	8.800

PODER JUDICIAL Circunscripción Judicial de Amambay COMITE DE EVALUACION

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Ana Cristina Campos R.

Lic. Araña Soledad Fernández G.

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo de Administración

PEPE´S RESTAURANT - BUFFET

Ítem Nº *	Código Catalogo *	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida *	Canti-dad *	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido) **
52	90151802-007	Bandeja rectangular de acero inox para presentación	Unidad	1	Evento	8.800
53	90151802-007	Bandeja para mozo con antideslizante	Unidad	1	Evento	11.000
54	90151802-053	Calentador para servir (Shaffing)	Unidad	1	Evento	132.000
55	90151802-053	Calentador redondo de acero inox para alimentos	Unidad	1	Evento	132.000
56	90151802-010	Cuchara tenedor para servir	Unidad	1	Evento	5.500
57	90151802-010	Pala para torta	Unidad	1	Evento	5.500
58	90151802-002	Toldo 6x4 rectangular para 40 personas	Unidad	1	Evento	770.000
59	90151802-002	Toldo 6x6 rectangular para 50 personas	Unidad	1	Evento	880.000
60	90151802-026	Conservadora	Unidad	1	Evento	88.000
61	90151802-019	Mozo	Unidad	1	Evento	440.000
62	90151802-006	Sillas plásticas (con o sin respaldero)	Unidad	1	Evento	5.500
63	90151802-006	Silla tapizada de metal	Unidad	1	Evento	13.200
64	90151802-022	Forro para silla	Unidad	1	Evento	3.850
65	90151802-021	Mesa redonda para 6 personas	Unidad	1	Evento	11.000
66	90151802-021	Mesa redonda para 8 personas	Unidad	1	Evento	16.500
67	90151802-021	Mesa de apoyo con mantel	Unidad	1	Evento	16.500
68	90151802-020	Tablón	Unidad	1	Evento	27.500
69	90151802-004	Mantel redondo de 6 personas	Unidad	1	Evento	11.000
70	90151802-004	Mantel redondo de 8 personas	Unidad	1	Evento	16.500
71	90151802-004	Mantel largo cubre rectángulo para tablón	Unidad	1	Evento	22.000
72	90151802-004	Cubre mantel cuadrado para 6 y 9 personas	Unidad	1	Evento	13.200
73	90151802-004	Mantel especial para torta	Unidad	1	Evento	22.000
74	90151802-004	Cubre para mesa de torta	Unidad	1	Evento	22.000
75	90151802-004	Faldón – pollerón	Unidad	1	Evento	11.000
76	90151802-004	Servilletas de tela	Unidad	1	Evento	3.300
77	90151802-004	Servilletas de papel (paquete de 50 unidades)	Unidad	1	Evento	8.800
78	90151802-015	Plato principal liso (mesa)	Unidad	1	Evento	1.980
79	90151802-015	Plato pan liso	Unidad	1	Evento	1.980
80	90151802-015	Plato postre liso	Unidad	1	Evento	1.980
81	90151802-042	Arreglo floral bajo para mesa principal	Unidad	1	Evento	554.500
82	90151802-042	Corona de flores	Unidad	1	Evento	990.000
83	90151802-042	Arreglo floral para atril	Unidad	1	Evento	625.000
84	90151802-042	Arreglo floral para decoración de ambiente	Unidad	1	Evento	978.000
					** Precio Total:	7.136.650

*Monto mínimo	54.000.000 Gs.
*Monto máximo	108.000.000 Gs.

*Campo a ser completado por la Convocante.
**Campo a ser completado por el Oferente.

Abog. Ingrid Ortiz K.

Lic. Ana Cristina Campos R.

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

Luis Alberto Benítez Noguera
Miembro del Consejo
de Administración

Lic. Amalia Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY
SECCION DE CONTABILIDAD

Expediente UOC N° 24
Expte. DNCP N° 317.647 **P.A.C. / ID N° 308.121**

"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICO"

Llamado: C.D. N° 19

ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) **20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizará los siguientes criterios(Pag N° (**

b) Capacidad Financiera - DATOS DEL BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2014 Y 2015:

Helena De Cordoue De Lunardelli

b.1.1) Ratio de liquidéz

	2014	2015
Activo Cte.	222.160.051	630.028.648
Pasivo Cte.	10.156.648	357.524.216
	21,9	1,8
	Promedio	**11,8**

b.1.2) Indice de endeudamiento

	2014	2015
Pasivo Total	10.156.648	357.524.216
Activo Total	646.335.329	776.076.640
	0,02	0,46
	Promedio	**0,24**

b.1.3) Indice de Rentabilidad/Patrimonio

	2014	2015
Utilidad despúes del Impuesto	87.223.623	60.825.439
Patrimonio Neto	636.178.681	418.552.424
	0,14	0,15
	Promedio	**0,14**

PODER JUDICIAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY * CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO Circunscripción Judicial de Amambay

OBSERVACION: La capacidad financiera de la empresa; Helena De Cordoue de Lunardelli, *se encuentra* dentro de lo requerido del promedio de calificación en el Expediente DNCP N° 317.647.

Aprobado Por:
Lic. [illegible] ANTONIO [illegible] SALI
Encargado de Contabilidad

JUAN CARLOS MACHADO R.
Técnico de Rendición de Cuentas
Verificado por:

ENRIQUE R. PIZZANI RIOS
Técnico de Presupuesto
Hecho Por